



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@inder.go.cr

AUDITORIA INTERNA

AFI-003-2015

**AUDITORIA FINANCIERA SOBRE ALGUNOS COMPONENTES DEL ACTIVO
(BIENES MUEBLES)**

2015

RESUMEN EJECUTIVO

El control de activos a nivel institucional ha presentado a través de los años muchas deficiencias, las cuales han sido señaladas por auditoría internas y externas, así como la Contraloría General de la Republica. Dentro de los activos están aquellos que por su naturaleza presentan un riesgo, y por tanto, es necesario conocer el estado actual y los esfuerzos realizados por la Administración en aras de establecer, evaluar y perfeccionar las actividades de control tendientes a la protección, custodia y uso correcto de los activos pertenecientes a la Institución.

El estudio tuvo como objetivo verificar la existencia de controles y su aplicación en la distribución, mantenimiento y protección de los bienes muebles propiedad del Inder por parte de la Administración Activa.

Una vez aplicados los procedimientos de análisis documental y verificación en el campo se determinó que la Administración carece de procedimientos y controles bien establecidos y del conocimiento de todos los funcionarios respecto al uso, control y mantenimiento de los bienes institucionales, la Unidad de Control de Activos no está estructurada adecuadamente, hay deficiencias en la asignación de activos, no hay un procedimiento uniforme para el tratamiento de activos a nivel regional, hay activos asignados a funcionarios sin ser el usuario y por tanto el responsable por la custodia del bien, deficiencias en el manejo de la póliza de equipo electrónico, principalmente desactualización. Además, los registros del auxiliar contable no concilian con los de la Unidad de Control de Activos.

Se recomienda a la administración, emitir una directriz para que la planificación de necesidades contemple la funcionalidad de los activos en la consecución de objetivos de las unidades, definir la dependencia responsable del manejo de la póliza de equipo electrónico, diseñar y establecer un control para evitar que se dupliquen pago por pólizas, que los activos adquiridos sean asignados al responsable de su uso y esa condición se respete, comunicar periódicamente el procedimiento para la pérdida de activos, recuperar ante el INS el monto



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@inder.go.cr

pagado de más, actualizar la póliza de equipo electrónico con las listas de sustitución, finalmente, verificar la correcta asignación de tabletas con los respectivos números.